CONCEJO ABIERTO DE VILLAVERDE DE HITO

CVE-2017-3300 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 21 de marzo de 2015, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Villaverde de Hito, 21 de marzo de 2015.
El alcalde,
Álvaro Peña Lejarza.

2017/3300

CVE-2017-3300